



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2025 AL 2027**

COMUNICADO N°011

La Comisión Electoral Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones Generales del CIP y en atención al periodo de tiempo dispuesto en el proceso de elecciones complementarias en curso, debemos comunicar y precisar lo siguiente:

En atención a la cantidad de tachas presentadas y observaciones advertidas en las presentes elecciones complementarias, el plazo dispuesto debe contarse desde la notificación recibida hasta el día jueves 12 de junio del 2025, a la 1:00pm.

Esta medida no afecta de ninguna manera la fecha de Sufragio prevista para el 22 de junio del 2025, y busca coadyuvar la participación activa de los candidatos, haciendo de las elecciones complementarias lo más democráticas posible a fin de darles la legitimidad respectiva.

Instamos a todas las listas y participantes a actuar en estricto cumplimiento de la normativa electoral vigente.

Atentamente,

Lima, 10 de junio de 2025



Ing. Hilbe Santos Rojas Salazar
CIP 14071
PRESIDENTE



Ing. Wilbert Demetrio Alvarez Lupaca
CIP 90563
SECRETARIO